

18 MARZO 2025
17:00 H

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

1. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE DATOS

- a. Criterios para su utilización y efectos de su utilización indebida. TEAC y T. SUPREMO

2. PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA

- a. Sus límites
- b. Análisis de si hay utilización indebida. Criterios resoluciones
- c. Alcance. Efectos de exceder el alcance
- d. Segunda propuesta. Criterios

3. PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES

- a. Evolución
- b. Solicitud en transcurso de una Comprobación Limitada
- c. Opción o derecho. Posibilidad en caso de exención por reinversión
- d. Segunda Solicitud de rectificación de autoliquidación tras desestimación de la primera y recurso de reposición

4. PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE VALORES

- a. Métodos de comprobación de valores. Requisitos jurisprudenciales y doctrinales sobre ellos
 - i. Dictamen pericial
 - ii. Pólizas de seguros
 - iii. Valor tasación fincas hipotecadas
- b. Criterios y jurisprudencia

Ponentes:

Juana María Gutiérrez Sánchez, Presidenta del Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia

Blanca Fernández Castillo, Vocal de IRPF del Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia

Presenta:

Alfonso Hernández Quereda, Decano del CGSMurcia

Modera:

Antonio Miguel Cano Gómez, Graduado Social - Miembro de la comisión de Estudios Fiscales

Inscripción:

La inscripción se realizará obligatoriamente mediante el siguiente enlace de ZOOM:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_qr-iEt5nTpilcn9YOjtjLQ

Graduados Sociales colegiados y sus colaboradores/empleados, el coste es de **25 €**, colegiados de la Región de Murcia cargo en cuenta. Se habilita también [este enlace](#) y código QR para graduados sociales colegiados de otras provincias.



Otros profesionales el coste es de **35 €**. El pago se realizará mediante transferencia bancaria ES88 0081 4243 2300 0124 8427 (Banco Sabadell), a través del código QR, o en [este enlace](#) que permite pago con tarjeta o bizum, enviando justificante de pago a: arantxa@cgsmurcia.org



Horario y lugar:

La jornada se podrá realizar presencial en el salón de actos del Colegio o de forma on-line mediante la plataforma ZOOM, el día 18 de marzo de 2025 a las 17:00 horas.